TETÃ NANGAREKO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Tájapo ñande rapeta ko ña guive
construyendo el futuro hoy

Ministerio de Defensa Nacional

Resolución Administrativa No. 59

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2018 SEGURO DE EDIFICIO Y VEHÍCULOS PLURIANUAL 2018 - 2019, PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A LA FIRMA ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. (ASEPASA).

Asunción, 19 de marzo de 2018

VISTO: La Nota DCBS Nº 60/2.018 del 19 de marzo del año 2.018, elevado por la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios del Ministerio de Defensa Nacional;

El Informe de Evaluación Nº 04/18; y

El Art. 63 del Decreto Reglamentario 21.909/03.

CONSIDERANDO: Que, en la misma se solicita aprobar la recomendación del Comité de Evaluación correspondiente al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2018 SEGURO DE EDIFICIO Y VEHÍCULOS PLURIANUAL 2018 - 2019, para el Ministerio de Defensa Nacional.

Que, el Comité de Evaluación integrado para el efecto, ha recibido y evaluado la oferta presentada y ha recomendado la adjudicación de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto 21.909/03 que Reglamenta la Ley "De Contrataciones Públicas".

Que, el Artículo 63 Criterio de Adjudicación. La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; 2. Tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y 3. Presente el precio evaluado como más bajo.

Que, la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios de este Ministerio ha cumplido con los trámites conforme a la ley 2.051/2.003 "De Contrataciones Públicas".

Que, la Asesoría Administrativa de S.E. se ha expedido favorablemente según Informe Administrativo Nº 14 de fecha 19 de marzo de 2.018.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

...//...

Resolución Administrativa No. 59

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2018 SEGURO DE EDIFICIO Y VEHÍCULOS PLURIANUAL 2018 - 2019, PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A LA FIRMA ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. (ASEPASA).

POR TANTO, En virtud de las consideraciones expuestas y en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

RESUELVE

1º- ***ADJUDICAR*** a la firma **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. (ASEPASA)** por un **Monto Total** de **Gs. 154.483.257** (Guaraníes ciento cincuenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y tres mil doscientos cincuenta y siete) IVA Incluido.

2º- ***IMPUTAR*** la presente erogación al Sub Grupo de Objeto del Gasto 260 "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES".

3º- ***REGISTRAR, COMUNICAR Y ARCHIVAR.***

(FDO) DR. DIOGENES MARTÍNEZ
MINISTRO